

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 153- 2023- A/MDA



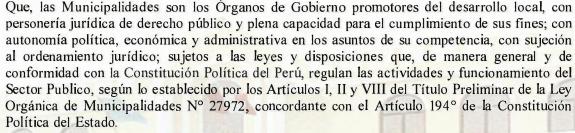
Asia, 31 de Mayo del 2023

VISTO:



La Resolución de Alcaldía N° 013-2023-A/MDA, de fecha 03 de Enero del 2023, el Informe N° 289-2023-GM/MDA, de fecha 31 de Mayo del 2023, emitido por la Gerencia Municipal;

I CONSIDERANDO:



Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre su atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalices – Ley N° 27972.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 013-2023-A/MDA, de fecha 03 de Enero del 2023, se resuelve en el ARTÍCULO SEPTIMO: DESIGNAR TEMPORALMENTE al ING. JOSE MANUEL VILLALOBOS TINOCO; en el cargo de SUB GERENTE DE TURISMO de la Municipalidad Distrital de Asia, en adición a sus funciones como Gerente de Servicios Públicos.



Que, mediante Informe N° 289-2023-GM/MDA, de fecha 31 de Mayo del 2023, la Gerencia Municipal propone **DEJAR SIN EFECTO** el **ARTICULO SEPTIMO** de la Resolución de Alcaldía N° 013-2023-A/MDA, de fecha 03 de Enero del 2023, que **DESIGNA TEMPORALMENTE** al ING. JOSE MANUEL VILLALOBOS TINOCO; en el cargo de SUB GERENTE DE TURISMO de la Municipalidad Distrital de Asia.

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerente de Asesoría Jurídica y Secretaria General, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACION TEMPORAL del ING. JOSE MANUEL VILLALOBOS TINOCO en el cargo como SUB GERENTE DE TURISMO de la Municipalidad Distrital de Asia; efectuada mediante el Artículo Séptimo de la Resolución de Alcaldía Nº 013-2023-A/MDA, de fecha 03 de Enero del 2023, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por ley.

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR № 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 153-2023-A/MDA

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a SECRETARIA GENERAL proceda a realizar las notificaciones al interesado y a las áreas correspondientes así como a la SUBGERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA la publicación en el Portal Institucional.

ARTÍCULO CUARTO.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ

Alcalide





Calle LA MAR № 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe